



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-111126549-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 16 de Noviembre de 2021

Referencia: REG - EX-2019-99590463- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2021-425-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 15/19 del IF-2019-99635283-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1796/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.16 12:03:16 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.16 12:03:19 -03:00

ACTA ACUERDO

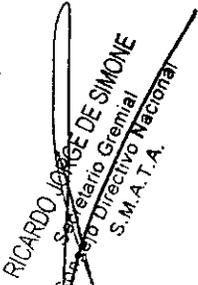
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Octubre de 2019, se reúnen, por una parte el **SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SMATA)**, representada en este acto por los Sres. Ricardo de Simone, en su carácter de Secretario Gremial; Sergio Pignanelli, en su carácter de Sub. Secretario Gremial; Gustavo Auteda, en su carácter de Sub. Secretario de Higiene y Seguridad; José A. Poncetta, en su carácter de Delegado General de la Delegación La Plata; Horacio Sosa y Damián Arroyo, en su carácter de paritarios, en adelante **"SMATA"**, con domicilio en Av. Belgrano 665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la otra parte, la empresa **TARANTO S.A.** con domicilio constituido en la calle Mario Bravo 641, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en adelante **"LA EMPRESA"**, representada en este acto por el Sr. José Luis Smichowski, en su carácter de Director Administrativo, conjuntamente denominadas **"LAS PARTES"**, quienes luego de sucesivas reuniones de trabajo, ACUERDAN lo siguiente:

Las partes acuerdan incrementar a partir del 01 de Octubre de 2019 los valores de los salarios básicos en un 11.85%, conforme los montos que se detallan en la escala salarial que se adjunta al presente, que firmado también por LAS PARTES forma parte integrante e indivisible del presente Acta Acuerdo. ----

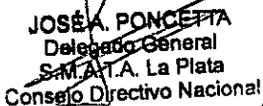
Así mismo, LAS PARTES se comprometen a revisar nuevamente las presentes escalas salariales en el mes de Enero de 2020.

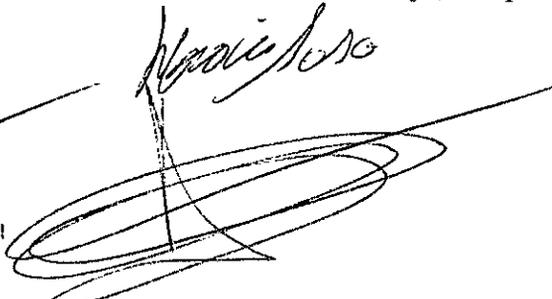
Cualquiera de LAS PARTES, podrá presentar este acuerdo ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la


GUSTAVO AUTEDA
Sub. Secretario de Higiene y Seguridad
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


RICARDO DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


JOSÉ A. PONCETTA
Delegado General
S.M.A.T.A. La Plata
Consejo Directivo Nacional

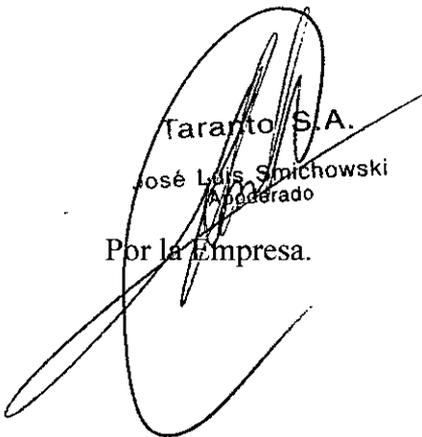

Horacio Sosa

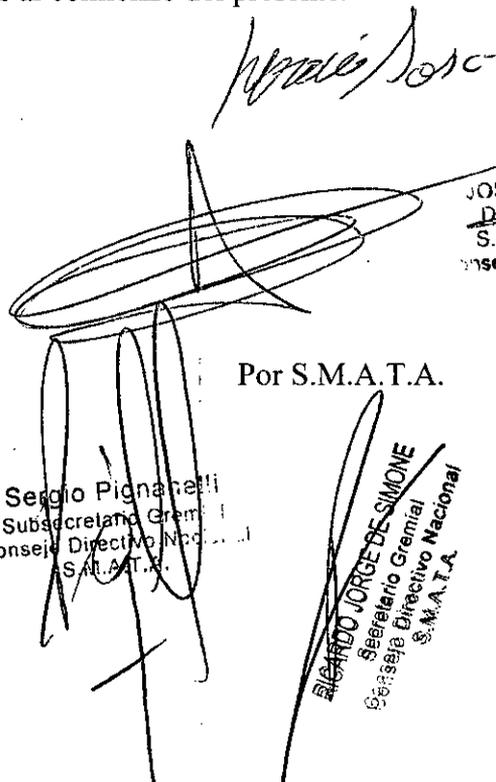

Taranto S.A.
José Luis Smichowski
Apoderado

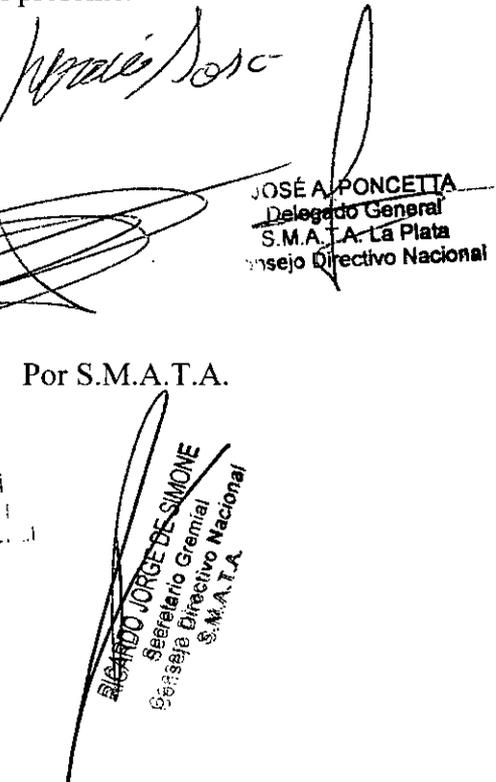
IF-2019-09635283-APN-DGDMT#MPYT

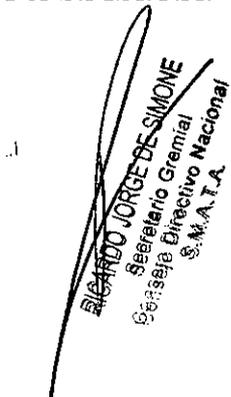
Nación, y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes desde su firma, por efecto de lo expuesto en el artículo 959 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. -----

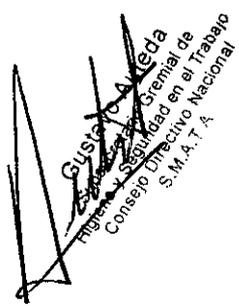
No siendo para más, leída y ratificada la presente, las partes firman al pie en señal de plena conformidad cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a iguales efectos en lugar y fecha indicados al comienzo del presente.-


Taranto S.A.
José Luis Smichowski
Aprobado
Por la Empresa.


Por S.M.A.T.A.
Sergio Pignatelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


JOSÉ A. PONCETTA
Delegado General
S.M.A.T.A. La Plata
Consejo Directivo Nacional


RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


GUSTAVO A. VEGA
Secretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

IF-2019-99635283-APN-DGDMT#MPYT

JOSÉ A. PONCETTA
 Delegado General
 S.M.A.T.A. La Plata
 Consejo Directivo Nacional

TARANTO - S.M.A.T.A.

PERSONAL JORNALIZADO		
Cat.	ACTUAL	desde 01-10-2019 al 31-12-2019
		11.85%
1	\$ 143.26	\$ 160.24
2	\$ 165.87	\$ 185.53
3	\$ 169.73	\$ 189.84
4	\$ 179.43	\$ 200.69
5	\$ 195.59	\$ 218.77
6	\$ 202.05	\$ 225.99
7	\$ 209.14	\$ 233.92

PERSONAL MENSUALIZADO		
Cat.	ACTUAL	desde 01-10-2019 al 31-12-2019
		11.85%
Adm. 1	\$ 30,832.20	\$ 34,485.82
Adm. 2	\$ 32,087.72	\$ 35,890.11
Adm. 3	\$ 33,095.85	\$ 37,017.71
Adm. 4	\$ 36,247.41	\$ 40,542.73
Tec. 5	\$ 36,269.62	\$ 40,567.57
Tec. 6	\$ 37,357.21	\$ 41,784.04
Tec. 7	\$ 38,444.53	\$ 43,000.21

VALOR DE MERIENDA DESDE 01-10-2019 HASTA 31-12-2019 \$ 233.92

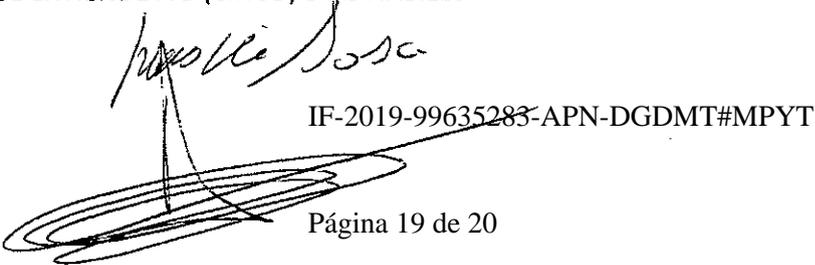
VIATICO (ART.21° 3 HS. CAT. MAXIMA) \$ 701.76

LICENCIAS Y SUBSIDIOS DESDE 01-10-2019 HASTA 31-12-2019

- NACIMIENTO: 2 (DOS) DIAS HABLES EXTRAORDINARIOS
- FALLECIMIENTO DE CONYUGE: 3 (TRES) DIAS HABLES Y 50HS. DE LA MAXIMA CATEGORIA \$ 11,696.00
- FALLECIMIENTO DE HIJO/A: 3 (TRES) DIAS HABLES Y 50HS. DE LA MAXIMA CATEGORIA \$ 11,696.00
- FALLECIMIENTO DE PADRES: 3 (TRES) DIAS HABLES Y 45HS. DE LA MAXIMA CATEGORIA \$ 10,526.40
- FALLECIMIENTO DE HERMANO/A: 2 (DOS) DIAS HABLES Y 40HS. DE LA MAXIMA CATEGORIA \$ 9,356.80
- FALLECIMIENTO DE PADRES POLITICOS: 2 (DOS) DIAS HABLES

EN CASO DE QUE EL/LOS FALLECIMIENTO SE PRODUZCA A MAS DE 300 KM. LA LICENCIA SE EXTIENDE A 5 (CINCO) DIAS HABLES


 Taranto S.A.
 José Luis Smichowski
 Apoderado


 IF-2019-99635283-APN-DGDMT#MPYT
 Página 19 de 20

RICHARDO JORGE DE SIMON
 Secretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Gustavo Autada
 Subsecretario Gremial de
 Higiene y Seguridad en el Trabajo
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Señalio Riquelme
 Subsecretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 425-21 Acu 1796-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.